



000151

00193

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 010 -99-MDJLBYR



J.L. Bustamante y Rivero, 1999 Enero 29.

POR CUANTO

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de Enero de 1999, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero en mérito a las atribuciones conferidas por los artículos 36 y 110 de la Ley Orgánica de Municipalidades 23853 y con el voto por unanimidad del Concejo.

ACORDO

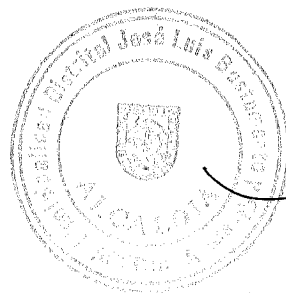
ARTICULO UNICO.- Autorizar al Regidor Raúl Morales Carazas la realización de los trámites pertinentes a fin celebrar Un Convenio de "Cooperación sobre Contaminación y Ecología" con la Municipalidad Provincial de Ilo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Sr. Carlos María Herrera
Secretario General

Don. Francisco Bustamante
Jefe de la Oficina Ejecutiva Local

- CPB/
c.c.: Alcaldía
Dirac. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DDIU
Plan. Urb.
Administración
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
RAÚL MORALES CARAZAS
ALCALDE